

Siendo las 15:06 quince horas con seis minutos del 11 de diciembre de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 11 de diciembre del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **octava sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-011/2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias, buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 11 de diciembre del año en curso y, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos del día 11 de diciembre del año en curso, iniciamos la octava sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.” Añade: “Le solicito, al secretario técnico, por favor, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum legal haga la declaratoria correspondiente.”
Secretario Técnico	Expresa: “Con gusto consejera presidenta, en atención a los solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se convocó oportunamente a la presente sesión, asimismo, se invitó a la secretaria ejecutiva y al director jurídico de este organismo electoral, habiéndose

adjuntado el orden del día y el proyecto de resolución relacionado con el punto número 2 a desahogar en la presente sesión, ambos documentos en archivo electrónico.

Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "A continuación le solicito, por favor, dé lectura al primer punto del orden del día."

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Manifiesta: "¿Consejeras?, gracias."

Añade: "En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión."

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 11-12-2020	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “En vista de ello, le solicito, por favor, al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-011/2020.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias. Por favor, le solicito dé cuenta con el proyecto que se pone a consideración de esta Comisión, por parte de la Secretaría Ejecutiva.”																
	Comenta: “Claro que si consejera presidenta. Añade: “El proyecto de resolución que se pone a su consideración, tiene origen en el procedimiento sancionador especial mencionado con antelación, el cual dio inicio a virtud del escrito de queja presentado por un ciudadano, en el cual denuncia hechos que considera violatorios de la normatividad electoral vigente en el estado de Jalisco, al considerar que la propaganda a través de la cual el diputado Luis Ernesto Munguía González, difundió su segundo informe de actividades, permaneció aún después de los cinco días permitidos en el Código Electoral del Estado de Jalisco.																

Secretario Técnico	Ahora bien, de las actuaciones que integran el expediente, se advierte que el informe del legislador denunciado, se realizó el 14 de noviembre de 2020, por lo que la propaganda alusiva a su segundo informe de actividades, pudo haber permanecido hasta el 19 del mes y año referidos. No pasa desapercibido, que si bien los mensajes contenidos en las bardas señaladas, fueron blanqueados, ello no fue suficiente para evitar que el mensaje originalmente plasmado siga visible, además se dejaron sin pintar elementos gráficos de los mensajes originales, como un caballo de mar y la frase: “LOGRAMOS MÁS”; elementos que se desprenden de las imágenes contenidas en la escritura pública 52,302, que obra en los autos del expediente, de la cual se advierte que la frase e imagen, formaron parte de la propaganda difundida para dar a conocer el segundo informe legislativo del denunciado; frase e imagen que fueron encontrados por el personal de la oficialía electoral en los lugares precisados en la denuncia, al realizar la investigación correspondiente, de la cual se advierte también la existencia de una lona alusiva al mencionado informe de labores. Por lo anterior, es que en el proyecto se propone declarar procedente la solicitud de medida cautelar y, en consecuencia, se ordena al denunciado retirar una lona y blanquear totalmente las veintitrés bardas en las que continúan visibles los elementos que identifican la propaganda de su segundo informe legislativo, lo cual deberá de realizar en el plazo de 72 horas, contadas a partir de que se le notifique la resolución correspondiente. Es cuanto consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias. A su consideración el proyecto de cuanta, consejeras.” Agrega: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico, por favor, proceda a tomar la votación a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

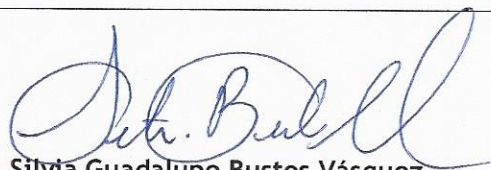
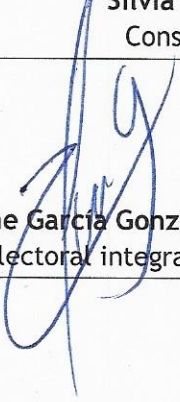
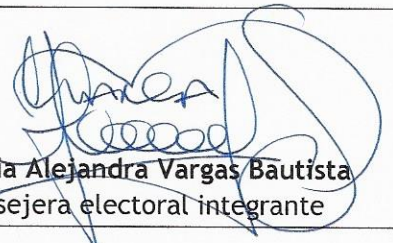
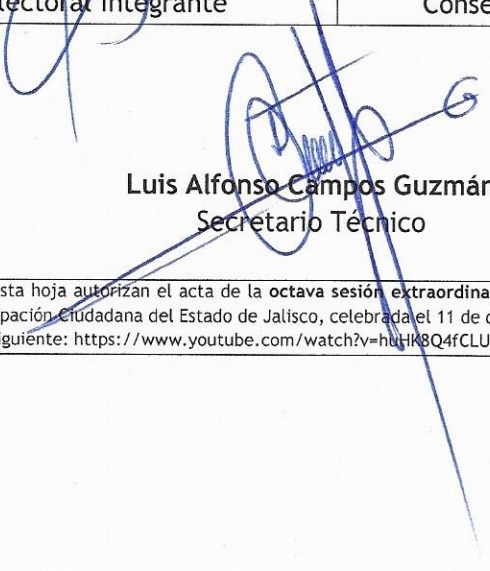
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Muchas gracias, muy amable. Pues bien, en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 11 de diciembre de 2020, se da por concluida la presente sesión."
--	---

Por la Comisión de Quejas y Denuncias

 Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral presidenta	
 Zoad Jeanine García González Consejera electoral integrante	 Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico	

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 11 de diciembre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=huHK8Q4fCLU>